

	ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION	CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
		VERSIÓN:01
		FECHA: MAYO 9 DE 2022

Floridablanca, agosto 4 de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA RECIBIDA

En las instalaciones del Canal TRO en la ciudad de Floridablanca Santander, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos, **YUDI YESENIA MENDEZ TORRES**, Contratista Ing. Sistemas CPS, **EDNA ROCIO DIAZ CACERES**, Funcionario planta área financiera y **DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA**, abogado, Apoyo en Contratación, adscrito a la Secretaria General, quienes procedemos a llevar a cabo la revisión de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta allegadas dentro del proceso de INVITACION PUBLICA - TRO-IP-01-2025, cuyo objeto es "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CANAL TRO" EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 00232 DEL 27 DE JUNIO DE 2025 DEL FONDO UNICO DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES"

PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPONENTE	REP LEGAL	VALOR OFERTADO
FENIX PRO SAS NIT. 901.,829.812-1	YURI ALFREDO GARCIA CAPACHO C.C. 91.224.519 DE BUCARAMANGA	\$5.000.000.000,00 INCLUIDO IVA

Se procede a realizar la verificación de requisitos conforme la Invitación realizada y teniendo en cuenta lo consagrado y el artículo 42, numeral 1° del artículo 54 y artículo 57 del Acuerdo 012 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES.

Examinados los documentos solicitados en la Cotización y realizada la verificación de estos presentados en la propuesta, se constató que los proponentes presentaron:



ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION

CÓDIGO: A-GJ-G01-F03

VERSIÓN:01

FECHA: MAYO 9 DE 2022

INFORME REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS JURIDICOS		FENIX PRO SAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		PRESENTA DOCUMENTO SUSCRITO POR REP LEGAL CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. (FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A 30 DÍAS)		PRESENTA DOCUMENTO CODIGO DE VERIFICACION WX502E53E7 EXPEDIDO 11/07/2025 OBJETO ACORDE REP LEGAL NO TIENE RESTRICCIONES CUMPLE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).		PRESENTA DOCUMENTO CODIGO DE VERIFICACION X6S62E5A9A RENOVADO 2025 VIGENTE Y EN FIRME CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (REQUISITO DE PARTICIPACION)		PRESENTA DOCUMENTO SEGUROS DEL ESTADO POLIZA # 96-44-101198696 CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		PRESENTA DOCUMENTO DE LA PERSONA JURIDICA Y DEL REP LEGAL CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		PRESENTA DOCUMENTO DE LA PERSONA JURIDICA Y DEL REP LEGAL CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONTRAVENCIONALES		PRESENTA DOCUMENTO DEL REP LEGAL CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		PRESENTA DOCUMENTO CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROponentE Y/O REPRESENTANTE LEGAL		PRESENTA DOCUMENTO DEL REP LEGAL CUMPLE
SITUACION MILITAR DEFINIDA REP LEGAL		NO APLICA REP LEGAL ES MAYOR DE 50 AÑOS
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		PRESENTA DOCUMENTO SUSCRITO POR REP LEGAL YA QUE CUENTA POR REVISOR FISCAL CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROponentE PLURAL.		NO APLICA

	ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION		CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
			VERSIÓN:01
			FECHA: MAYO 9 DE 2022

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL PARA CONTRATAR, EN CASO DE QUE SE REQUIERA.	NO REQUIERE FACULTADES NO APLICA
REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO - CUMPLE

INFORME REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

REQUISITOS TECNICOS		FENIX PRO SAS										
2.1. EXPERIENCIA La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado. 2.1.1 EXPERIENCIA GENERAL La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente. Para acreditar esta experiencia la entidad solicita la presentación de mínimo un (01) – máximo Tres (3) contratos ejecutados y terminados que hayan contenido dentro de la ejecución: SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE TELEVISION BROADCAST, los cuales sumen el 100% del valor del presupuesto oficial, identificados cada uno con el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) mediante el certificado de registro único de proponentes (RUP) en los siguientes códigos <table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>32121700</td><td>COMPONENTES DISCRETOS</td></tr><tr><td>43201500</td><td>MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA</td></tr><tr><td>45121600</td><td>ACCESORIOS PARA CÁMARAS</td></tr><tr><td>45121800</td><td>EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES</td></tr></table>		CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	32121700	COMPONENTES DISCRETOS	43201500	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	45121600	ACCESORIOS PARA CÁMARAS	45121800	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES	CONTRATO 1 CANAL CAPITAL CONTRATO 918 DE 2015 UT-INTEL-CL_NCO ARROW UNION TEMPORAL CON EL 74% DE PARTICIPACION QUE SON 2.917 SMMLV EXPRESADO EN SLMV = 2.917 SMMLV % EN SALARIO 2025: 4.152.463.380 PRESENTA CONTRATO -ACTA DE LIQUIDACION – DOCUMENTO DE CONFORMACION SE ENCUENTRA EN EL RUP Y CUMPLE CON LA CLASIFICACION UNSPSC EXIGIDA CONTRATO 2 CONTRATO 001-2019 PROMOTORA REGIONAL DE AUDIOVISUALES SAS CON INGTEL SAS \$1.600.000.000 EXPRESADO EN SLLMV = 2.823 SMMLV EN VALOR VIGENCIA 2025 \$4.018.540.500 PRESENTA CONTRATO -ACTA DE LIQUIDACION SE ENCUENTRA EN EL RUP Y CUMPLE CON LA CLASIFICACION UNSPSC EXIGIDA CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN											
32121700	COMPONENTES DISCRETOS											
43201500	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA											
45121600	ACCESORIOS PARA CÁMARAS											
45121800	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES											

	ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN	
	CÓDIGO: A-GJ-G01-F03	
	VERSIÓN:01	
		FECHA: MAYO 9 DE 2022

EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar en su propuesta máximo dos (02) contratos ejecutados y terminados que hayan contenido dentro de su ejecución: SUMINISTRO Y/O COMPRAVETA DE ENCODER PARA TRASMISIÓN 3G,4G,5G Y SATELITAL, SUMINITRO Y/O COMPRAVETA DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO BROADCAST PARA ESTUDIO DE TELEVISION. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida: A. La entidad contratante únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel. B. Si el proponente relaciona o anexa más de cuatro (4) contratos en el Formato- Experiencia, para efectos de evaluación de la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo los cuatro (4) contratos aportados de mayor valor. C. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. D. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes. E. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso. F. Para los Proponentes extranjeros no obligados a tener RUP (Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia) la verificación de la experiencia se realizará de los certificados aportados y formatos que deba diligenciar. G. En caso de existir discrepancias entre la información registrada en el formulario de experiencia y los documentos soporte de esta, prevalecerá lo consignado en los documentos soporte. H. Así mismo, aplica para las discrepancias que se presenten entre la información registrada en el RUP y los documentos que sobre la misma experiencia aporte el proponente en su oferta, toda vez que en este caso prevalecerá la consignada en el RUP.	CONTRATO 1 CONTRATO 917 DE 2012 TELEMEDILLIN CON INGTEL SAS ACREDITA EXPERIENCIA EN ENCODER PARA TRAMISION SATELITAL CONTRATO 2 TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE CANAL TRO ACREDITA EXPERIENCIA E CUMPLOE EXPERIENCIA ESPECIFICA SUMINITRO Y/O COMPRAVETA DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO BROADCAST PARA ESTUDIO DE TELEVISION.
---	---

	ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN	
	CÓDIGO: A-GJ-G01-F03	
	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO 9 DE 2022

I. Las personas que objetan la experiencia de algún otro oferente deberán aportar los documentos que prueben sus afirmaciones; por lo tanto, no es procedente efectuar manifestaciones temerarias respecto de los documentos aportados por los demás oferentes, sin contar con medios de prueba que acrediten tales manifestaciones. Cabe agregar, que la entidad propende por garantizar el principio constitucional de la buena fe y el principio de presunción de legalidad de los actos administrativos.		
FICHAS TÉCNICAS. La propuesta debe venir acompañada de las fichas técnicas y/o catálogos de cada uno de los equipos ofertados, la cual debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad para cada bien.		PRESENTA FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES SEÑALAS EN LA INVITACION Y CONFORME LOS EQUIPOS REQUERIDOS CUMPLE
SERVICIO POST VENTA. El contratista deberá implementar un servicio post venta el cual tendrá el siguiente alcance: Capacitación del personal: El contratista pondrá a disposición de la entidad, tanto en cantidad, calidad e idoneidad el personal idóneo y necesario para dictar las capacitaciones necesarias para el asegurar una correcta manipulación, instalación y mantenimiento de los equipos suministrados.		PRESENTA CERTIFICACION SERVICIO POSTVENTA CUMPLE
PERSONAL CAPACITACIÓN – SERVICIO POST VENTA Para dar cumplimiento al presente requisito, el proponente deberá contar con el siguiente profesional encargado de garantizar la capacitación con ocasión al servicio post venta según especificaciones técnicas del alcance del contrato: Requisitos del Profesional Encargado de la Capacitación Perfil Profesional Requerido: El profesional encargado de las capacitaciones deberá cumplir con los siguientes requisitos: Formación Académica: Título Profesional: Ingeniero Electrónico o de Telecomunicaciones, expedido por una Universidad o Institución de Educación Superior legalmente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. - Estudios de posgrado acreditados en sistemas y/o telecomunicaciones. Experiencia Profesional: Experiencia General: El profesional deberá contar con una experiencia mínima de diez (10) años, contados a partir de la expedición de su matrícula profesional. Experiencia Específica: El profesional deberá contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en Dirección de Proyectos de Telecomunicaciones. Capacitación y Formación Técnica:		ACREDITA PERSONAL JULIAN RICARDO VALDES PEÑALOSA CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA



ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION

CÓDIGO: A-GJ-G01-F03

VERSIÓN:01

FECHA: MAYO 9 DE 2022

- o La capacitación deberá tener una duración mínima de 40 horas, distribuidas equitativamente entre teoría (50%) y práctica (50%).

Nota: El proponente deberá acreditar con la presentación de la oferta los requisitos exigidos, aportando los siguientes documentos:

- A. Hoja de vida
- B. Acta de grado o título profesional, acompañada de la matrícula profesional con su certificado de vigencia
- C. Matrícula profesional con fecha de expedición mayor o igual a 10 años.

Certificados o actas de liquidación donde acredite experiencia como director de proyectos de telecomunicaciones, mínima de cinco (5) años.

RESUMEN EVALUACION TECNICA

CUMPLE

INFORME REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

REQUISITOS FINANCIEROS		FENIX PRO SAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo. Para participar se requiere que éste índice sea igual o mayor ($\geq$) a 2		31,89 TOMADO DEL RUP CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE). Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. Para participar se requiere que éste índice sea menor o igual ($\leq$) a 0,40		0,19 TOMADO DEL RUP CUMPLE

	ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN		CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
			VERSIÓN:01
			FECHA: MAYO 9 DE 2022

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).		
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor será las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema Para participar se requiere que éste índice sea mayor o igual a 1,44 veces		INDETERMINADO TOMADO DEL RUP CUMPLE
RESUMEN REQUISITOS TECNICOS		CUMPLE

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

RESUMEN INFORME DE EVALUACION				CONCLUSION
FENIX PRO SAS	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	HABILITADO - APTO PARA CALIFICACION
	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE - HABILITADO	CUMPLE - HABILITADO	

CITERIOS DE CALIFICACION

La Entidad Contratante evaluará las ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en esta Invitación Pública.

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	400
GARANTIA ADICIONAL	200
EQUIPO ADICIONAL	200
STOCK DE EQUIPOS	200
TOTAL	1000

	ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN	CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: MAYO 9 DE 2022

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO								
CRITERIO DE EVALUACION										
FACTOR ECONOMICO (PUNTAJE MAXIMO 400 PUNTOS)										
El Canal TRO, a partir del valor total corregido de la propuesta asignará un puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación del factor económico. Para la asignación de puntaje se define el METODO DE LA TRM. Este es un método que utiliza fórmulas para la asignación de puntaje de acuerdo con el valor total corregido de la oferta de cada proponente. Los valores corregidos de las propuestas económicas, para efecto del método TRM, se consideran datos o variables cuantitativos dispersos que se pueden sintetizar con la utilización de parámetros estadísticos. La media aritmética y la media geométrica son parámetros estadísticos de centralización o medidas de tendencia central que nos indican en torno a qué valor (centro) se distribuyen los datos, pero son muy sensibles a valores extremos y por ende poco representativas de la distribución. METODO DE LA TRM El presente método se utiliza para la asignación de puntaje por factor económico y por ende para su desarrollo solo se consideran las propuestas económicas que presenten una diferencia en valor absoluto entre el valor ofertado y el valor corregido, menor o igual al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta presentada y que se encuentren habilitadas jurídica, financiera y técnicamente. Para la selección del método a utilizar se tendrá en cuenta los decimales (décima y centésima) de la Tasa Representativa del Mercado del dólar (TRM) calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Canal TRO LTDA tomará los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día de la presentación de las propuestas, de la siguiente forma: <table><tr><th>RANGO SEGÚN TRM</th><th>MÉTODO POR UTILIZAR</th></tr><tr><td>DE 0.00 A 0.33</td><td>MEDIA ARITMÉTICA</td></tr><tr><td>DE 0.34 A 0.66</td><td>MEDIA ARITMÉTICA ALTA</td></tr><tr><td>DE 0.67 A 0.99</td><td>MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL</td></tr></table>			RANGO SEGÚN TRM	MÉTODO POR UTILIZAR	DE 0.00 A 0.33	MEDIA ARITMÉTICA	DE 0.34 A 0.66	MEDIA ARITMÉTICA ALTA	DE 0.67 A 0.99	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
RANGO SEGÚN TRM	MÉTODO POR UTILIZAR									
DE 0.00 A 0.33	MEDIA ARITMÉTICA									
DE 0.34 A 0.66	MEDIA ARITMÉTICA ALTA									
DE 0.67 A 0.99	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL									
PROPUESTA ECONOMICA \$5.000.000.000,00 UNICA PROPUESTA 400 PUNTOS										
GARANTIA ADICIONAL (HASTA 200 PUNTOS).										
Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos adquiridos y de maximización de los niveles de disponibilidad del servicio, se ponderará con DOSCIENTOS (200) PUNTOS al oferente que entregue una garantía adicional para algunos equipos que el Canal considera prioritarios, los cuales se relacionan a continuación:										
0 PUNTOS										

	ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN		CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
			VERSIÓN: 01
			FECHA: MAYO 9 DE 2022

EQUIPO	DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	CANT
CADENAS DE CÁMARAS	Cámara de Estudio CABEZA DE CAMARA: Con un único sensor opcional de 4K de más de 11 millones de pixeles, montura de balloneta compatible con lentes de 2/3, sensibilidad: PROMPTER: 1x SDI. MICROFONO: 2x XLR3. INTERCOM: 2x XLR 5 pin. AUDÍFONO: 1x mini jack stereo. FIBRA OPTICA: 1x óptico LEMO. Alta velocidad: Solo HD de 2x, 3x y 4x. FILTROS OPTICOS: CC: 3200 K, 4300 K, 6300 K, Cross, Diffusion ND: CAP, Clear, 1/4, 1/16, 1/64. CONTROLMANDO: Ajuste de zoom y foco desde control. TRIPODE: soporta 68.5 kg, contrabalance entre 27 y 68.5 kg, arrastre de 7 pasos, cabeza de la bola de 150mm. CONFIGURACION: Cabeza de Cámara, unidad control de cámara, control a distancia, monitor de cámara, platina adaptadora para trípode, monitor ocular, cable fibra óptica de 100 metros, trípode, lente zoom de 18X y control zoom. SWITCHER VIDEO hvs 2000. Formatos de video 1080 / 59.94i, 1080 / 50i, 1080 / 29.97PsF, 1080 / 25PsF, 1080 / 24PsF, 1080 / 23.98PsF, 720 / 59.94p, 720 / 50p, 525/60 (NTSC), 625/50 CAMARADA) Número de entradas de video Estándar: SDI x24 / Max.: SDI x48 (con 6 tarjetas HVS-100DI-A instaladas) -Número de entradas de video Estándar: SDI x24 / Max.: SDI x48 (con 6 tarjetas HVS-100DI-A instaladas) Número de salidas de video Estándar: HD-SDI x16, HDMI x2 / Max.: SDI x20, HDMI x2 (con 2 tarjetas HVS-100DO instaladas) -Signal Processing 4: 2: 2: 4, componente digital -Quantización HD / SD-SDI: 10 bits - Cor corrección Estándar: 4 canales (2 canales por cada M / E) / Max.: 12 canales (opcional) -Corrección: Balance, Diferencial, Sepia Modo de clip: YPbPr, RGB -Event Memory 100 eventos (transición gradual disponible al cargar eventos) -Macro Función 100 macros, máx. 30 acciones -Puerta de memoria externa HVS-2240 / 33200U: USB2.0 x6 -Interface LAN1 / LAN2: RJ-45 x2; MAIN y SUB ambos conectados a una unidad de operación GPI IN: D-sub de 15 pines (hembra) para 10 entradas GPI IN / TALLY OUT: D-Sub de 25 pines (hembra) para 20 salidas RS-422 * 2: D-sub de 9 polos (hembra) x6 (para conexión de la unidad de registro) ARCNET * 3: 75Ω, BNC x1, loop-through (terminado con un terminador de 75Ω, si no se utiliza). HVS-2240 / 33200U: RJ-45 x2, GPI IN / TALLY OUT D-Sub de 25 contactos (hembra) x1 para 20 entradas / 20 salidas -Temperatura / Humedad de 5 ° C a 40 ° C / 30% a 90% (sin condensación) - Potencia / Consumo HVS-2000: 100 VCA a 240 V CA ± 10%, 50/60 Hz / 496 W (de 100 V a 120 V), 476 W (de 220 V a 240 V) HVS-2240OU: 100 VAC a 240 V AC ± 10%, 50/60 Hz / 46 W (de 100 V a 240 V), 46 W (de 220 V a 240 V) HVS-33200U: 100 V CA a 240 V AC ± 10%, 50/60 Hz / 67 W (de 100 V a 120 V), 63 W (de 220 V a 240 V).	1
SWITCHER VIDEO	El sistema de cámara de estudio para vídeo combina la calidad de un sensor de imagen de gran formato y funciones avanzadas que tenga la opción de HDR y opción de función de super slow motion.	1
SUPER SLOW CON SPORTBASE		1



ANÁLISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN

CÓDIGO: A-GJ-G01-F03

VERSIÓN:01

FECHA: MAYO 9 DE 2022

SERVIDOR DE RECEPCIÓN DE VIDEO VIA STREAMING	Puede recibir múltiples feeds de vista previa, lo que permite al operador remoto seleccionar los feeds que necesite para su uso. Construido para la máxima flexibilidad de flujo de trabajo, opciones de salida de video, incluyendo SDI, NDI, RTMP, MPEG-TS y SRT.	1										
TRANSMISOR DE VIDEO VIA 4G/5G/WIFI/ ETHERNET	Ofrece transmisión de misión crítica para la ingesta de noticias a nivel global y producciones en vivo en 5G nativo. Hasta 8 módems de 5G con antenas internas de alta eficiencia. Hasta 4Kp60 transmisión HDR de 10 bits para una óptima profundidad y riqueza de color. Hasta 16 canales de audio para una producción de audio más rica. Tacto capacitivo ultrasensible de pantalla para facilitar el control de la unidad. Multi-cámara con hasta 4 alimentaciones completamente sincronizadas y cambio flexible de unidad/estación Conexiones de antena externa opcionales para condiciones de radiofrecuencia severas. Retorno de video, Tally Light, Audio Connect. Transferencia súper rápida de archivos para enviar imágenes editadas desde el campo. Doble entrada de energía (fuente de alimentación estándar y entrada de batería externa) 2 interfaces Ethernet y 2 WiFi para más opciones de conexión.	1										
<table><tr><th colspan="2">TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL EN LOS CINCO (5) EQUIPOS</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td colspan="2">1 AÑO ADICIONAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr><tr><td colspan="2">2 AÑOS ADICIONALES</td><td>200 PUNTOS</td></tr></table>				TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL EN LOS CINCO (5) EQUIPOS		PUNTAJE	1 AÑO ADICIONAL		100 PUNTOS	2 AÑOS ADICIONALES		200 PUNTOS
TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL EN LOS CINCO (5) EQUIPOS		PUNTAJE										
1 AÑO ADICIONAL		100 PUNTOS										
2 AÑOS ADICIONALES		200 PUNTOS										
EQUIPOS ADICIONALES (200 PUNTOS) Con el fin de atender posibles necesidades futuras de operatividad del Canal y de maximización de los niveles de disponibilidad del servicio cuando se presenten fallas en los equipos que afecten y/o reduzcan la operación del Canal, se ponderará con DOSCIENTOS (200) PUNTOS al oferente que entregue el siguiente equipo adicional, el cual se relaciona a continuación:												
EQUIPO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANT	PUNTAJE									
TRANSMISOR DE VIDEO VIA 4G/5G/WIFI/ ETHERNET	Ofrece transmisión de misión crítica para la ingesta de noticias a nivel global y producciones en vivo en 5G nativo. Hasta 8 módems de 5G con antenas internas de alta eficiencia. Hasta 4Kp60 transmisión HDR de 10 bits para una óptima profundidad y riqueza de color. Hasta 16 canales de audio para una producción de audio más rica. Tacto capacitivo ultrasensible de pantalla para facilitar el control de la unidad. Multi-cámara con hasta 4 alimentaciones completamente sincronizadas y cambio flexible de unidad/estación Conexiones de antena externa opcionales para condiciones de radiofrecuencia severas. Retorno de video, Tally Light, Audio Connect. Transferencia súper rápida de archivos para enviar imágenes editadas desde el campo. Doble entrada de energía (fuente de alimentación estándar y entrada de batería externa) 2 interfaces Ethernet y 2 WiFi para más opciones de conexión.	1	200 PUNTOS									
STOCK DE EQUIPOS			0 PUNTOS									

	ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION		CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
			VERSIÓN:01
			FECHA: MAYO 9 DE 2022

TRANSMISOR DE VIDEO VIA 4G/5G/WIFI/ ETHERNET	Ofrece transmisión de misión crítica para la ingesta de noticias a nivel global y producciones en vivo en 5G nativo. Hasta 8 módems de 5G con antenas internas de alta eficiencia. Hasta 4Kp60 transmisión HDR de 10 bits para una óptima profundidad y riqueza de color. Hasta 16 canales de audio para una producción de audio más rica. Tacto capacitivo ultrasensible de pantalla para facilitar el control de la unidad. Multi-cámara con hasta 4 alimentaciones completamente sincronizadas y cambio flexible de unidad/estación Conexiones de antena externa opcionales para condiciones de radiofrecuencia severas. Retorno de video, Tally Light, Audio Connect. Transferencia súper rápida de archivos para enviar imágenes editadas desde el campo. Doble entrada de energía (fuente de alimentación estándar y entrada de batería externa) 2 interfaces Ethernet y 2 WiFi para más opciones de conexión.	1	200 PUNTOS
STOCK DE EQUIPOS (200 puntos)			
Se ponderará con DOSCIENTOS (200) PUNTOS al oferente que presente junto con su propuesta el equipo que se relaciona a continuación, el cual debe ser completamente funcional, con el fin de garantizar que en el evento que el oferente sea adjudicatario, podrá suministrarlo al canal TRO LTDA en un tiempo máximo de diez (10) días hábiles, supliendo las necesidades actuales de la entidad:			
EQUIPO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO		
TRANSMISOR DE VIDEO VIA 4G/5G/WIFI/ ETHERNET	Ofrece transmisión de misión crítica para la ingesta de noticias a nivel global y producciones en vivo en 5G nativo. Hasta 8 módems de 5G con antenas internas de alta eficiencia. Hasta 4Kp60 transmisión HDR de 10 bits para una óptima profundidad y riqueza de color. Hasta 16 canales de audio para una producción de audio más rica. Tacto capacitivo ultrasensible de pantalla para facilitar el control de la unidad. Multi-cámara con hasta 4 alimentaciones completamente sincronizadas y cambio flexible de unidad/estación Conexiones de antena externa opcionales para condiciones de radiofrecuencia severas. Retorno de video, Tally Light, Audio Connect. Transferencia súper rápida de archivos para enviar imágenes editadas desde el campo. Doble entrada de energía (fuente de alimentación estándar y entrada de batería externa) 2 interfaces Ethernet y 2 WiFi para más opciones de conexión.		
El equipo deberá cumplir estrictamente con las exigencias definidas en las especificaciones técnicas. El equipo deberá corresponder fielmente al bien que será suministrado en caso de ser adjudicado el contrato. El equipo deberá ser entregado con su correspondiente caja, con los aislantes que garanticen la protección de este, debidamente embalado, sellado e identificado en un oficio remititorio con el serial, nombre del oferente, NIT, correo electrónico y teléfono de contacto. El equipo deberá entregarse hasta la fecha y hora del cierre, en las instalaciones del Canal TRO LTDA, ubicadas en la Calle 5, Carrera 4, Interior 2, Antigua Sede Licorera de Santander, en la ciudad de Floridablanca, Santander, donde se procederá a levantar un acta y registro fotográfico que deberá suscribir quien presente el equipo y el funcionario designado por el canal para realizar la revisión del equipo. Una vez terminada la etapa de verificación del equipo, el funcionario designado por el canal devolverá el equipo al oferente, registrando los datos que permitan verificar la identidad del equipo, una vez se de inicio a la ejecución del contrato.			
TOTAL			400

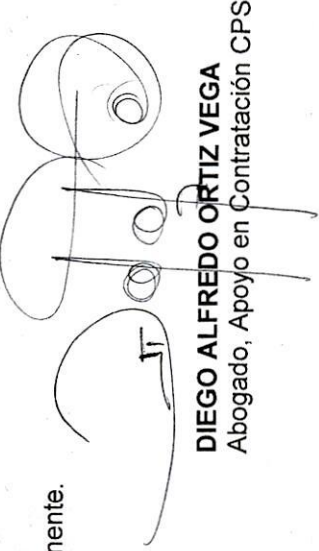
	ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION	CÓDIGO: A-GJ-G01-F03
		VERSIÓN: 01
		FECHA: MAYO 9 DE 2022

De acuerdo con lo anterior, se determina que el proponente **FENIX PRO S.A.S.** con Nit. 901.829.812-1, representada legalmente por **YURI ALFREDO GARCIA CAPACHO**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.224.519 de Bucaramanga, se encuentra habilitado técnica, jurídica y financieramente, *no* excede del presupuesto oficial y se encuentra en el primer lugar del orden de elegibilidad (único proponente).

Se presenta informe de evaluación para que el ordenador del gasto adopte la decisión que considere pertinente.


YUDI YESENIA MENDEZ TORREZ
Contratista Ing. Sistemas CPS


EDNA ROCIO DIAZ CACERES
Funcionario planta área financiera


DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abogado, Apoyo en Contratación CPS



ANALISIS DE PROPUESTA Y/O COTIZACION

CÓDIGO: A-GJ-G01-F03

VERSIÓN:01

FECHA: MAYO 9 DE 2022